

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SURTITONER & COPIER CIA. LTDA. "**

En la ciudad de Quito, el día de hoy Lunes 7 de Abril de 2014, a las 16:30, en las oficinas de la Compañía "SURTITONER & COPIERS CIA. LTDA", ubicado en la Av. Shyris N43-227 y Rio Coca, se reúnen los socios de la Compañía señores: José Antonio Carvajal Arias, y Pablo Andrés Carvajal Sotelo, bajo la dirección del señor José Antonio Carvajal Arias, en su calidad de Presidente Ejecutivo.- Actúa como secretario el Sr. Pablo Andrés Carvajal Sotelo.

En concordancia con los Arts. 231 y 234 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad deciden celebrar una sesión de e resolver los siguientes asuntos:

1. Conocer el informe anual de Presidencia.
2. Conocer y aprobar las cuentas, estados financieros y los balances de la Compañía que presentaren los administradores y /o Presidente Ejecutivo.
3. Resolver acerca de la forma de reparto de las utilidades, la distribución de los beneficios sociales y la formación de fondos de reserva.
4. Resolver respecto a propuesta de expansión presentada por el Presidente Ejecutivo.
5. Varios.

El señor Presidente declara instalada la reunión con la presencia de los tres socios accionistas de la compañía.

Sin perjuicio de haberlos hecho llegar con 15 días de anterioridad a los socios, entrega un ejemplar de informe, balances, cuentas, estados financieros, para consideración, deliberación y estudio de cada uno de los socios.

Luego del estudio y del debido debate de los asuntos a tratarse de los socios por unanimidad RESUELVEN:

1. Autorizar el Informe anual de presidente EJECUTIVO.
2. Aprobar el estado de cuentas, estado financiero y balances de la Compañía.
3. En cuanto al reparte de utilidades se acuerda que las mismas se mantendrán en la compañía.
4. Se acuerda mantener en estudio la expansión horizontal de la compañía y discutirlo en la próxima junta de socios.
5. Felicitar a los administradores por sus desempeños alcanzados y metas alcanzadas en el periodo fiscal 2013, y desear éxitos en el nuevo año fiscal a los Administradores, a su vez brindar el apoyo incondicional en los nuevos proyectos a realizarse por los Administradores.

Por concluidos los puntos a tratarse en esta Junta General, El señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión a la 18H00, se da lectura del texto íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto conjuntamente conmigo el Secretario, el mismo día de su elaboración, de todo lo cual doy fe.



Sr. José Antonio Carvajal Arias
PRESIDENTE SOCIO



Sr. Pablo Carvajal Sotelo
SOCIO SECRETARIO